En la ciudad de Cartagena en beinte y un
dias del mes de setienbre de mil y seiscien
tos y beinte y un años en el escritorio de esta
ciudad se juntaron a cabildo estraordi
nario los señores Cartagena = a saber sendo
eros de la llana alcalde mayor de esta
ciudad nicolas garre de los seres don fernan
do de arse y de ganboa jacamo corbacio don
antonio calatayud don bernardo sala
franca jusepe ansaldo regidores y asi jun
tos acordaron lo siguiente

La ciudad dijo que atento an benido las
guardas de la costa de lebante y andado
abiso que bienen diez galeras y porque
esta ciudad lo tiene que las dhas galeras son
del cristianisimo rei de francia y en ellas
biene su real y porque esta ciudad desea
hazerles todo el buen resibimiento que
pueda por lo que en esto sirbe a su ma
jestad por el grande udo que entre el rei
nuestro señor y el cristianisimo ay con los
casamientos hechos = por esta besacordo
que al entrar la dha real en este
puerto se le salude con las piezas de ar
tilleria que ay en los dos baluartes de
gomera y el muelle y el señor juan de cla